

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Museros

2023/02238 Anuncio del Ayuntamiento de Museros sobre corrección de error en la resolución de Alcaldía número 958/22 de 15/12/2022 de aprobación de las bases específicas de veintidós plazas de limpiador/a, correspondientes a la oferta pública de empleo, estabilización de empleo temporal para 2021.

ANUNCIO

Por Resolución de la alcaldía nº 140/2023 de 13/02/23 se ha corregido el error existente en la Resolución de la alcaldía número 958/2022, de 15 de diciembre, por la que se aprobaron las bases específicas y convocatoria de veintidós plazas de limpiador/a, incluidas en la Oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal para el ejercicio 2021 (personal laboral), cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

"PRIMERO.- Corregir el error existente en la parte dispositiva primera de la Resolución de alcaldía nº 958/2022, de 15 de diciembre de 2022 (en concreto, en la base primera de las bases específicas de convocatoria por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de veintidós plazas de limpiador/a, personal laboral del ayuntamiento de Museros en el marco de los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal), en los siguientes términos:

VER ANEXO

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de un extracto de esta resolución de alcaldía en la página web municipal, portal de transparencia, sede electrónica, tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el BOP, y en extracto en el DOGV."

Museros, a 14 de febrero de 2023. —La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.





AJUNTAMENT DE MUSEROS
CIF P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

Donde dice:

“1.1 Objeto de la convocatoria: Es objeto de la presente convocatoria la cobertura en propiedad, por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de CONCURSO, de veintidós plazas de limpiador/a para la limpieza de edificios públicos (ayuntamiento, centros educativos, otros edificios) o de espacios públicos municipales (limpieza viaria), personal laboral fijo del ayuntamiento de Museros, perteneciente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal laboral) para el ejercicio 2021.

Estas plazas se encuentran incluidas en los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal aprobado al amparo de lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

1.2 Características. Las plazas convocadas corresponden a veintidós plazas de personal laboral fijo, limpiador/a.

Las retribuciones brutas anuales (excluidos trienios), previstas en el presupuesto municipal del ejercicio 2022 (agrupaciones profesionales), nivel complemento de destino 10, son las siguientes, según el porcentaje de jornada:

- *Para un 66,67% de jornada (25 horas/semanales): 9.259,70 euros*
- *Para un 53,33% de jornada (20 horas/semanales): 7.407,76 euros*
- *Para un 40% de jornada (15 horas/semanales): 5.555,82 euros*

La jornada será a tiempo parcial, de lunes a viernes con el descanso semanal establecido en la ley.”

Debe decir:

“1.1 Objeto de la convocatoria: Es objeto de la presente convocatoria la cobertura en propiedad, por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de CONCURSO, de un total de veintidós plazas de limpiador/a, dieciséis de ellas para la limpieza de edificios públicos (ayuntamiento, centros educativos, otros edificios) y seis para la limpieza de espacios públicos municipales (limpieza viaria), personal laboral fijo del ayuntamiento de Museros, perteneciente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal laboral) para el ejercicio 2021.

Estas plazas se encuentran incluidas en los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal aprobado al amparo de lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.





AJUNTAMENT DE MUSEROS

CIF P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

1.2 Características. Las plazas convocadas corresponden a veintidós plazas de personal laboral fijo, limpiador/a (dieciséis plazas para limpieza de edificios públicos y seis plazas para limpieza viaria).

Las retribuciones brutas anuales (excluidos trienios), previstas en el presupuesto municipal del ejercicio 2022 (agrupaciones profesionales), nivel complemento de destino 10, son las siguientes, según el porcentaje de jornada:

- *Personal limpieza viaria (6 plazas): a un 66,67% de jornada (25 horas/semanales): 9.259,70 euros*
- *Para personal limpieza edificios (15 plazas): a un 53,33% de jornada (20 horas/semanales): 7.407,76 euros*
- *Para personal limpieza edificios (1 plaza): a un 40% de jornada (15 horas/semanales): 5.555,82 euros*

La jornada será a tiempo parcial, de lunes a viernes con el descanso semanal establecido en la ley.”

